

INFORME Nº 001-2024/DREP/UGEL EL COLLAO/ ERVF – CAS:

PARA : dra. Norka Belinda, CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

DE : Edgar Rogelio VIDAL FLORES.
PERSONAL ITINERANTE SEDE UGEL.

ASUNTO : Elevo el informe

REFERENCIA : DE MEMORANDUM N 0061-2024-ME/DREP-DUGELEC/D.
: DE OFICIO N 139-2024-MP-FN-2FPPCP(2291-2023)

FECHA : Ilave 13 de MARZO del 2024.

Por medio del presente tengo a bien de dirigirme a Usted, Sra. Directora de la **UGEL EL COLLAO** para informar sobre EL MEMORANDUM N 0061-2024..

PRIMERO . Como es de informar que el día martes 12 de marzo recibí mediante de sistema el memorándum n 0061-2024. Tener ese conocimiento, el OFICIO N. 139-2024. Mi persona he buscado el ingreso del documento en físico y en tanto en sistema. No se ha podido encontrar en la oficina de trámite documentario.

SEGUNDO. Mi persona en el año 2023 no estuve encargado de oficina de trámite documentario, por lo tanto no tengo conocimiento de ese documento.

TERCERO .Que mi persona me asignaron de funciones para ser responsable en TRAMITE DOCUMENTARIO, del 05 de enero del 2024 bajo MEMORANDUM N 0008-2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

Es todo cuanto puedo informar a Usted señora Directora en honor a la verdad para los fines pertinentes.

Atentamente



EDGAR ROGELIO VIDAL FLORES

01872064

MEMORANDUM N° 0008 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : Sr. Edgar Rogelio, VIDAL FLORES
VIGILANTE ITINERANTE DE LA UGEL EL COLLAO

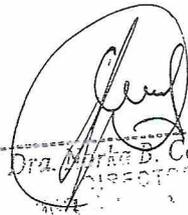
ASUNTO : ASIGNA FUNCIONES

FECHA : Hlave, 05 de enero del 2024

Mediante el presente se dispone, por necesidad de servicio **ASIGNA FUNCIONES**, como responsable en **TRÁMITE DOCUMENTARIO** en adición a sus funciones sin afectación presupuesta, por tanto, cuyas funciones deberán ser cumplidas a partir 05 de enero del presente año hasta nueva disposición de la superioridad, para ello, exhorto a cumplir con máxima responsabilidad.

Atentamente,




Dra. Norka B. Ccori Toro



MEMORANDUM N° 0061 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : Sr. Edgar Rogelio, VIDAL FLORES
RESPONSABLE DE MESA DE PARTES DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITIR INFORME

FECHA : Ilave, 08 de marzo del 2024

Mediante el presente dispone, se sirva remitir informe, si ingreso por mesa de partes en virtual y/o en físico de vuestra institución la Resolución N° 39 de fecha 23 de marzo del 2023 y el OFICIO N° 296-2023-TJCP-CSJD/PJ de fecha 23 de marzo del 2023, según indica el documento de la referencia.

Al respecto, su informe deberá ser remitido a este despacho dentro de dos (2) días hábiles de recibido el presente.

Atentamente,



Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra
Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO FISCAL DE PUNO
Segunda Fiscalía Provincial Penal
Corporativa de Puno

MUY URGENTE

Puno, 15 de enero de 2024

OFICIO N° 139-2024-MP-FN-2FPPCP (2291-2023)

SEÑOR

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO - **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Puno.-

Asunto : Remita Informe Documentado 16 ENE 2024
Caso : Carpeta Fiscal N° 2023-2291,0 1328
Fiscal a cargo : Juan Carlos Ticona Flores Hora: 10:52 Firma: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de SOLICITAR, sirva ordenar a quién corresponda, REMTIR INFORME DOCUMENTADO sobre los siguientes puntos, en el plazo de 05 días de notificado con el presente oficio, Bajo apercibimiento de ser denunciado por el presunto de DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD, en caso de incumplimiento.

1. REMITA en copia certificada la resolución que nombra como Director de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao para el año 2023.
2. Sobre la Independencia de la Unidad de Gestión Educativa el Collao respecto a la Contratación de su personal de trabajadores o Ascenso.
3. Si se ha puesto en conocimiento con la resolución N° 39 de fecha 23 de marzo de 2023 y el oficio N° 296-2023-TJCP-CSJP/PJ, de fecha 23 de marzo de 2023, al Unidad Gestión Educativa el Collao de Puno- UGEL (el cual se a fojas).

Todo ello para ser meritudo en la investigación seguido en contra de L.Q.R.R. por la presunta comisión del Delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad, en agravio del ESTADO, representado por el Procurador Público de Asuntos judiciales del Poder Judicial y complementariamente de Yeny Maruja Atamari Zapana.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente;

[Firma manuscrita]

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADMINISTRACION DE PERSONAL
17 ENE 2024
Reg. N° Folio:
Firma: [Firma] Hora: 11:11

1328